

PRECIO DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: EN ESPAÑA PTAS. 1'25, EN EL EXTRANJER 2'25, NUMERO SUELTO 0'05, ATRASADO 0'10

Dirección telegráfica:

DIA-Palma

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES Al Administrador, Corresponsales y en las principales Librerías.

REDACCION Y ADMINISTRACION SAN PEDRO NOLASCO, 7

ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4 frente la Diputación Provincial

A nuestros lectores

Rogamos a cuantos reciban el presente número y no quieran figurar en la lista de suscriptores, se sirvan devolverlo a la Administración San Pedro Nolasco 7.

Al sol que más calienta

Desde el campo independiente en que como El Liberal observamos el curso de los acontecimientos políticos locales, hemos visto el efecto lastimoso que ante la opinión imparcial ha producido el cambio de frente dado por el Sr. Socías y Caimari, que en esta como en todas las ocasiones ha procedido del modo absurdo que acostumbra.

El espectáculo que gratuitamente está dando ese inconsecuente plañidero es de lo más notable que de su larga y accidentada vida política a podía esperarse, puesto que a sus años resulta verdaderamente asombrosa la agilidad con que salta, un día desde el campo gamacista al del Sr. Sagasta, para acudir al siguiente a la plaza de la muelle a mendigar una sonrisa del general Weyler.

¿Qué concepto habrá formado el Marqués de Tenerife, de la importancia y arraigo con que en Mallorca cuenta ese pisto indigerible llamado partido de coalición o antipactista, cuando de tales hombres echa mano para candidatos a Cortes?

¿Qué méritos tiene el Sr. Socías, ni que personalidad es la suya, para que en las presentes circunstancias aspire a encubrirse con tan honroso manto?

¿En qué funda sus ambiciones desmesuradas?

¿Que garantías puede ofrecer al país ese veleta sin arraigo en ninguna parte, que contando solo con su soberbia y el apoyo que le prestan cuatro nulidades se atreve a solicitar los votos de los mallorquines, pronunciados contra él de manera bien terminante?

El Sr. Socías, como ya nadie puede ignorar, en política resulta verdaderamente un cerro, que si en algo le conocemos, no es por los servicios que a nuestra patria chica haya prestado, sino por los cargos retribuidos que desempeñó gracias a la influencia del señor Maura, que en esta ocasión se ha de ver encarnizadamente combatido, por aquellos a quien un día con su influencia encumbrara.

Dos que con sana razón y sereno entendimiento juzguen detenidamente la conducta de ese candidato famoso en los anales del pasteleo, comprenderán los móviles que pudieron inducirle a separarse de su antiguo protector, al que abandonó, no por incompatibilidades con el Sr. Ribot, al que en un acto público hizo repetidas manifestaciones de sumisión y acatamiento, no tampoco porque abominara de los procedimientos políticos que en la Peña se emplearan, sino como todos sabemos porque le resultó más cómodo y sobre todo más práctico continuar de gobernador en Segovia de donde salió, según nos dijo un día La Unión Republicana, después de haber limpiado hasta las carboneras del gobierno civil.

¡Oh desprendimiento!

Con tales hombres por enemigos ¿puede siquiera ser dudoso el triunfo de los candidatos del pacto?

Una circular que desconciela

Así califica El Ejército Español a la circular expedida por el ministerio de la Guerra, relativa a la formación de tribunales de honor.

Mal procedimiento—añade el colega—es entregar las facultades disciplinarias a las diversas colectividades del ejército que podría, estimuladas por el celo de su honor y por el deseo de sobrepujar a otras en dureza de procedimiento, hacer gala de mayor intransigencia.

La administración de justicia no puede encargarse a otras manos distintas de los encargados de distribuirla, mas que en los casos donde ella no alcance a llevar su represión, bien por falta de medios procesales ó bien porque la poca penalidad señalada en el Código de Justicia para el delito cometido, sea leve y no obstante ciertas circunstancias concurrentes, obliguen a considerar como deshonrosa su comisión.

Dice un aforismo conocido, que de lo sublime a lo ridículo solo hay un paso y nosotros añadimos que de la severa justicia, a la aborrecible arbitrariedad, todavía es menor la distancia que las separa.

El ministro de la Guerra se pena de hacer pública confesión de nulidad é impotencia, no puede desprenderse ni delegar en otras entidades, el deber de hacer disciplina y mantener dentro de ella a todas las categorías de la milicia.

El abuso de los tribunales de honor sería tal vez mas perjudicial que la impunidad para ciertos delitos denunciados, porque excitado el afán de la distinción y el deseo de acreditarse cada instituto ó cuerpo, como vigilante de su propia honra, podría producir perturbadoras consecuencias y quién sabe si frutos funestos.

La primera obligación del jefe supremo del Ejército, es hacer que para la represión y el castigo reine la mayor seriedad, la más extremada cordura y el tacto más exquisito, no abusar menudeando procedimientos que si bien no resultaran condenatorios más que para los culpables, esparcirían una opinión funestísima contra el organismo militar, pues si bien es verdad que solo los malvados pueden temer a la justicia y al examen de su conducta, cierto es que por una fatal perversion del criterio público, ya no vuelve nunca a gozar de la integridad de su buena fama, todo aquel que ha sido objeto de procedimientos judiciales.

Además, la energía debe desplegarse y la fé en ella debe estar fundada, en la autoridad suprema del jefe superior del ejército, no en los propios inferiores que vengan a llenar los huecos y a enmendar la plana de la imprevisión ó de la falta de energía del superior para afrontar la amargura de ciertas airadas disposiciones, que solo de lo alto deben partir.

El ministro, los capitanes generales de región, bastan si se atreven a corregir las faltas ó delitos conocidos; y apelar a los inferiores para que éstos les suplan en su deber de fiscalizar y reprimir, da una triste idea de las energías que dichas autoridades poseen.

Preguntas inocentes

Un estimado colega de Madrid formula las preguntas siguientes:

¿Es cierto que el general Monet ha traído de Manila ochenta bultos de equipaje?

¿Es cierto también que por este equipaje ha pagado en la Aduana de Barcelona más de 7.000 pesetas?

Están preguntas igualmente inocentes:

¿Están enterados los Sres. oficiales primeros de Administración Militar de si es cierto que en la plaza de Málaga reside un oficial del cuerpo que ha sido en Cuba administrador de las factorías de la Habana y que a su regreso ha comprado en Málaga las fincas siguientes: una denominada La Perla de la Campanilla, comprada en unos 6.000 duros, un hotel en la capital, comprado en 50.000 duros en el cual hotel vive con un lujo extraordinario y varios cortijos que ha pagado a precios elevados?

Nu-vas preguntas inocentes.

Un repatriado pregunta lo siguiente:

¿Sabe si con las armas, cañones, víveres y ropas, se tragó el mar, al hundir en él al «Reina Mercedes», el gato «Fabrilo», que tenía su camarote en el crucero?

¿Sabe, igualmente, si se hundieron con el crucero cobado a pique, el producto de la suscripción patriótica hecha en Santiago de Cuba para contribuir al fomento de la escuadra?

Esa suscripción dió como resultado quince ó veinte mil pesos oro, los cuales, cuando establecieron los yankees el bloqueo, se entregaron al comandante del «Reina Mercedes» para recomponer las calderas de ese crucero.

Un herrero de la casa Aragón se ocupó unos catorce días en recomponer las calderas; pero posible es que, si no toda, gran parte de esa cantidad se hundiera en el mar con el crucero.

Esperemos sentados a que los interesados contesten.

Aquí con hablar mucho de honor, de honradez y con llevarse a casa cada cual lo que puede, se cumple la obligación, y los que sean tonos que se fastidien.

(De El Pueblo.)

Franqueo para Ultramar

La Administración del Correo Central hace público que la correspondencia para Cuba, Puerto Rico, Filipinas é Isla de Guam tiene que sujetarse a las siguientes reglas:

El franqueo será voluntario y deberá hacerse con arreglo a la siguiente tarifa:

Cartas franqueadas, 25 céntimos por cada 15 gramos.

Idem no franqueadas, 50 id. id.

Tarjetas postales sencillas, 10 céntimos cada una.

Idem con respuesta pagada, 20 id. id.

Periódicos, impresos, muestras y papeles de negocios, 5 céntimos por cada 50 gramos.

El franqueo de cada paquete de muestras no puede ser inferior a 10 céntimos, ni a 25 céntimos el de los papeles de negocios.

Desaparece la distinción entre los periódicos y los impresos, quedando los primeros asimilados a los segundos.

Los paquetes de impresos y papeles de negocios no podrán exceder en su peso de dos kilogramos, y en sus dimensiones que 45 centímetros en cualquiera de sus lados. Los presentados en rollo podrán tener 75 centímetros de largo por 10 de diámetro.

El peso máximo de cada paquete de muestras será de 350 gramos, y sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto.

El derecho de certificación y el del aviso de recibo no sufren alteración, manteniéndose en sus tipos respectivos de 25 y 10 céntimos. Pero hay que tener en cuenta, por lo que se refiere a la correspondencia certificada, que el correo en las islas indicadas está regido más ó menos directamente para la Administración de los Estados Unidos, y no aceptando ésta la responsabilidad en caso de pérdida, tampoco puede aceptarla España, una vez que los certificados hayan salido de la Península.

Será gratuita la entrega a domicilio de correspondencia procedente de aquellas islas.

Por último en virtud del artículo 11 del Convenio de la Unión, sólo la Dirección general y las oficinas de Correos disfrutarán en lo sucesivo de franquicia oficial para su correspondencia relativa al servicio del ramo y dirigida a las administraciones y oficinas de Correos de aquellas islas.

La correspondencia de todas las demás autoridades habrá de ser franqueada previamente.

Por telégrafo

(De la Agencia Expres)

Precauciones.—Gastos de Guerra

Madrid 11, 3'50 m.

Han salido para Alsasia y otros puntos fuerzas del ejército para reprimir los movimientos carlistas.

Según datos que he recogido en el ministerio de Hacienda, los gastos a que se eleva el presupuesto del de la guerra ascienden a 1.700 millones de pesetas.

Toma de Santa Cruz.—Muertos y heridos

Madrid 11, 4'30 m.

Telegrafian de Washington que las fuerzas yankees mandadas por el general Dawón se han apoderado de Santa Cruz, ciudad principal de la bahía de Laguna.

Dos norteamericanos tuvieron seis heridos y varios prisioneros.

Los tagalos 68 muertos.

El general Lawón avanza hacia el Oeste.

Marruecos

Política francesa

Aumenta diariamente la gravedad de los sucesos que se están desarrollando en la frontera de Argelia.

La lucha, antes circunscrita a varias kabilas limitrofes a la colonia francesa, se ha generalizado ya entre todas las que pueblan aquellas discutidas fronteras, hasta el punto de haberse librado serios combates en los alrededores de Ongd, cabeza del bajalato y lleve del territorio de Marruecos en aquella parte de la frontera franco marroquí.

El peligro, como se ve, se aviene cada vez más, y los hechos, al sucederse unos a otros van amontonando en torno de aquella levántica é importante región las temidas complicaciones de una intervención que probablemente no será la del Gobierno de Marruecos.

Hasta ahora todo se ha reducido a un cambio de notas diplomáticas, y nada se ha restregado que lastime lo existente; pero hoy la cuestión empieza a mudar de aspecto: la mal disimulada pasividad a trocarse en ostensible y arrogante actividad, denunciada por la presencia de los spahis en la frontera, poniendo de relieve ton crítica como anómala situación; la inminencia del peligro que asoma en aquel extremo del imperio, y la necesidad de que Europa se apresure a conjurarle en pro del mantenimiento de la actual situación política de Marruecos.

kean ó no exactas las noticias que se reciben del teatro de la insurrección en los límites de la Ar-

gelia; sean hijas de la realidad ó de la inventiva, es cogida como medio, en este caso, para justificar las pretensiones de la República en el territorio marroquí, todo acusa una situación digna de la más extrema vigilancia por parte de las potencias interesadas en hacer respetar el acuerdo internacional sobre el que descansa la integridad de Marruecos.

Embajada rusa

El día 28 del pasado, a las 10 y media de la mañana, salió de Tánger la embajada rusa para Marrakesh, acudiendo al desembarcadero con tal motivo el cuerpo diplomático, las autoridades locales, soldados del Bajá y un piquete de guardias marinas del crucero, mandado por un oficial, que recibió al ministro y le tributó los honores correspondientes.

El ministro que vestía lujoso uniforme, fué saludado a su llegada a bordo con la salva de artillería reglamentaria.

Durante la ausencia del Sr. Bacheratz representará a Rusia el señor Ministro de España.

Ecos de Roma

Con verdadero júbilo para todos los católicos y con satisfacción de los medios, avanza rápidamente la curación del Padre común de los fieles. Preocúpase los médicos por la posibilidad de una recaída, y de aquí que no haya asistido el Papa a ninguno de los sermones predicados durante la Cuaresma en el Palacio apostólico por el célebre padre Pablo de Pieve de Controne, fraile capuchino de arrebadora elocuencia. Tampoco ha administrado la Comunión, por el cumplimiento pascual, a los individuos de su anticámara, ni ha celebrado misa diaria, por más que ha oído de rodillas la que dice diariamente el camarerero de semana.

Han permitido los médicos que otorgue algunas audiencias, sobre todo a aquellos que las tenían pedidas, por supuesto, de que no hable mucho y que no se entretenga, como antes, en hacer preguntas a cada uno en particular. Hizose también una excepción en pro de la gran solemnidad del Domingo de Ramos, llamado en Roma Domenica dell' ulivo. Su Santidad recibió, como de costumbre, la palma que adornan para él las religiosas camaldulenses de San Antonio.

Tampoco faltaron sus respectivas palmas a los Reyes Humberto y Margarita, pues el nuevo capellán de la Real Casa en Roma, monseñor Juan Sanza, sucesor del difunto monseñor D. Anuzzio, no descuidó este deber, así como, según se dice, también procurará continuar la política religiosa de su antecesor, afanosos por obtener la tan deseada conciliación entre el Pontificado y la Italia.

Difficil va poniéndose este asunto a causa de los innumerables obstáculos que van oponiendo en el camino que pudiera conducir a una solución satisfactoria francmasones y judíos.

Preténdese que los párrocos bauticen contra el rito eclesiástico é impongan nombres que de todo tiendan menos de santos; y aun ha vuelto a reanudar-se la antigua cuestión de las banderas en la iglesia. Jamás se han opuesto los párrocos a que ingresen en ellas las banderas verdaderamente nacionales, ó sea las de la Casa Real y las del Ejército y la Marina, bendecidas previamente; pero a los sectarios no conviene esta práctica, tan propia para mantener la buena armonía entre la Iglesia y el Estado. Quiere la guerra a todo trance, que sean equiparadas sus banderas con las legítimas, y que puedan, como ellas, ser admitidas en las iglesias.

Si los párrocos, cumpliendo con su deber, se oponen y cediendo a la fuerza se retiran, aquí de los gritos sediciosos en el templo, de los clamores contra la intransigencia clerical, de los furibundos artículos de la prensa asalariada y de los discursos en el Parlamento, solicitando el castigo de los tales párrocos, según acaba de suceder con los de San Andrés della Fratte y San Bernardo alle Terme.

El Ministro de Marina anda verdaderamente preocupado con los preparativos indisponibles para la gran revista naval que habrá de verificarse, en aguas de Cagliari, durante la permanencia de los Soberanos en dicha isla. A la opinión pública ha agradado sobre manera el acuerdo del Gobierno francés al disponer que la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de treinta buques de alto bordo, y mandada por el Vicealmirante Fournier, vaya a Cagliari a saludar a los Soberanos de Italia.

La escuadra inglesa no asistirá a la revista ni visitará a Cagliari hasta después de haber hecho escala en otros muchos puertos del Mediterráneo. Cuando arribe a Cagliari la escuadra inglesa ya no se encontrará en el puerto la escuadra italiana ni tampoco la francesa.

El Gobierno se ve libre por unos días del Parlamento, el cual, después de haber aprobado los proyectos de ley acerca de la autonomía de las Universidades y del aumento de congruas a los párrocos pobres, ha tomado sus vacaciones de Pascua, que durarán próximamente hasta el día 25 del corriente, pudiendo el Gobierno, durante este inte-

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo
con **SALOL**
El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLENNORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntos.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis
se curan seguramente con
Perlas antisépticas SOLA
a base **CRSOSOTAL TERPINOL** y **CUASINA**

MORRUHOL con hipofosfitos **SOL**
cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Coreos

Salidas
Lunes 2 tarde, para Barcelona, (vía Sóller).
Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (vía Alcudia).
Viernes, 6 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (vía Alcudia); 12 id. de Barcelona (vía Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (vía Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, directo.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1899.
De Palma hasta Manacor y Felanitx. A las 7:40 mañana 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla. A las 7:40 mañana a 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma. A las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
A las 6:00 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma-Manacor y La Puebla. A las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Santa María) 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma-Manacor y Felanitx. A las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

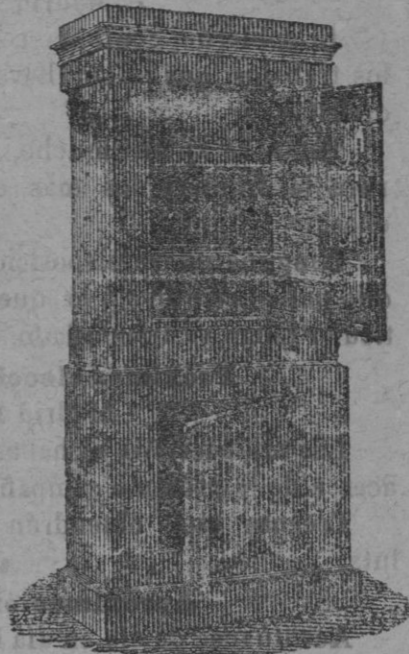
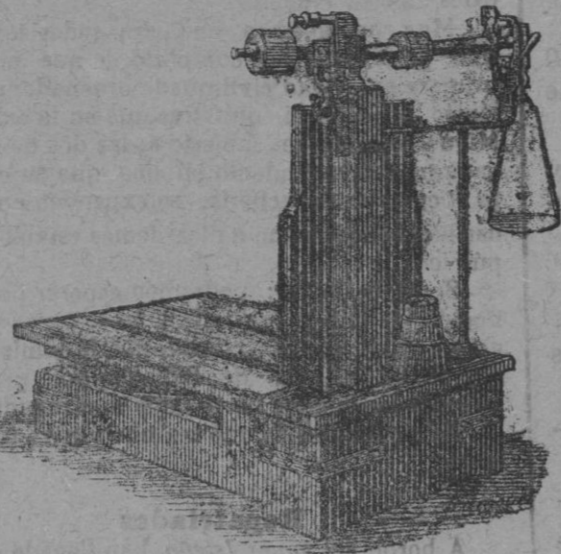
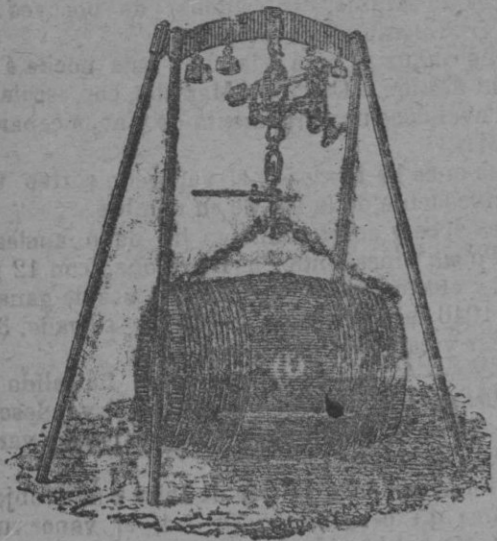
Alquileres

En la calle de Zavellá número 21 hay unos entresuelos para alquilar; ambos con las comodidades necesarias.
También se alquila una casa en Porto-Pl.
Dará informes de dichas habitaciones don Gabriel Payeras, Zavellá 19.

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y cajas para caudales

JOSE VICH Y QUETGLAS

PREMIADO CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO



Con la romana para locoyes se puede pesar desde 50 gramos a 1 tonelada: a precios económicos y con garantía de 2 años. Todos los demás aparatos de pesar y medir se construyen con grandes ventajas.
Las cajas de caudales se hacen a la perfección y para evitar engaños pueden examinarse antes de pintarlas contra robos y contra incendios

Jaime 2.º, 83 y Escursach 12 y 14

El Zaragozano en 1899

CALENDARIO RELIGIOSO Y PROFETICO PARA LAS ISLAS BALEARES, MALLORCA, MENORCA E IBIZA

Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del célebre y único observador zaragozano Don Joaquín Yagüe, quien perseguirá ante los tribunales de Justicia á todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.
Se halla de venta al por mayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.
Grandes descuentos según la importancia de los pedidos



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exigese el Rotulo adjunto en 4 Colores.
Paris, Pte. LEROY, 21, Rue des Velins-Champs, 21, y TODAS FARMACIAS.

Vapores Trasatlánticos de HIJO de M. JOVER SERRA

El veloz buque a vapor
"Miguel Jover"
Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de **CANARIAS, HABANA, CIENFUEGOS y CUBA**
el 15 de Abril
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Despacho: Oficinas de la *Isla de Marítima* Palacio, número 26.—PALMA
La carga y pasaje debe embarcarse en esta el martes 11 precisamente.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES
POR EL **VINO URANADO PÉPSICO**
PREPARADO POR **J. TORRENS FARMACÉUTICO**
El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por una reconstituyente sobradamente energética para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada *Diabetes*.
Es de un sabor fresco y gusto verdaderamente agradable y se lo mezcla con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.
Depósitos:
En Palma: Centro Farmacéutico.—Fá. Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pina, Plaza del Pino, 8.—En Sóller: Farmacia de S. Torrens.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**
FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles.
Véndense en las principales Farmacias.
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

Fabricantes de conservas
En la imprenta de este periódico se hacen etiquetas de todas clases a precios sumamente módicos. En la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial, se exhiben expuestas al público la finidad de muestras, que acreditan el buen gusto y la limpieza en todos los trabajos. No hacer ningún encargo sin visitar antes dicha exposición. Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

"EL DIA"
DIARIO INDEPENDIENTE
Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSILLA
Servicios del mes de Abril de 1899
LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés
ITALIE
LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses
el día 11 de Abril el vapor **AQUITAINE**
el día 27 " " " **FRANCE**
Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Plaza de Palacio.—Barcelona.

LA PREVISION PATERNAL
SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE **Niños y Jóvenes**
Constituida en Madrid en el año de 1897, mediante Escritura pública ante el Notario de la Corte D. Antonio Rodríguez Galvez.
Esta gran Compañía nacional de verdadera beneficencia y que opera bajo la dirección de una *Junta de Patronato*, otros de *Interese turo* y un *Consejo de Administración*, gracias á las positivas ventajas que ofrecen sus pólizas de contrato ha visto aumentar de día en día el número de asociados ó tan caritativa y oportunísima Sociedad.
Contrata los seguros desde la edad de un día hasta veinte años, admitiendo la cuota mensual de *Una* peseta hasta *Cien*.
Duración, y renovación voluntaria del seguro hasta veinte años: cada *Cinco* años.
Beneficios del Capital: lo son las cuotas pagadas por los niños fallecidos, las salidas por los rescindidos por falta de pago, más, los intereses y además beneficios resultantes de las operaciones de la Compañía.
La grandiosa ventaja de esta clase de *Ahorro* sobre todas las demás de su índole, consiste, como se vé fácilmente, en que cada asegurado, además del interés de su capital percibe, como accionista de la Sociedad su 10, 15 y hasta 20 por 100 que le pueda corresponder por resultante: del asegurado que fallece, por el que deja caducar su póliza por falta de pago y por el interés de su capital, viniendo á ser heredero de todas estas cantidades el superviviente y el que cumple su compromiso.
Banquero de la Sociedad: El Credit Lyonnais.
Por la Junta de Patronato, D. Blas Lafuente y Pueyo Pro. Capellán de *Altar* de la Real Capilla de Palacio.
Dirección, D. Rafael Herrera del Alamo, Presidente del Consejo de Administración y propietario.—Salud, 10.—Madrid.
—Representante en Palma—
D. Miguel Guasp y Pujol—Moral, 12
OFICINA DE CONTRATO
D. Miguel Ferrer.—Peletería, 18.—Palma
NOTA.—Mediante aviso por escrito se pasa á domicilio.

ORO—San Miguel 44 PALMA
Una casa que no está asociada con las demás y que dá más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro.
44—SAN MIGUEL—44
Se pasa á domicilio
Sociedad DEL ALUMBRADO POR GAS DE PALMA
A los señores abonados
La Junta de Gobierno ha acordado que apartir del consumo del presente mes, el precio del fluido sea rebajado
á pesetas 0'327 el m. c.
manteniendo los descuentos de 5, 10 y 15 por 100, según la importancia y naturaleza de las facturas.
Palma 10 de Diciembre de 1898.—El Director, Eusebio Pascual.

Tienda nueva de SAN JOSE
DE IGNACIO FIGUEROLA
Central: **BRONDO, 7.**
Sucursal: **JAIME II, 14.**
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS POR FINAL DE TEMPORADA
Dramas, comedias, zarzuelas y sainetes
Los hay de venta en la calle de Palacio, 2 y 4, frente la Diputación Provincial.
Devocionarios
Los encontrarán baratísimos en la tienda de Rotger, Palacio 4, frente la Diputación Provincial.